

DOS HOMBRERES DE ESTADO Y SERVIDORES PUBLICOS EJEMPLARES

Con el reciente cambio de Gabinete, se han alejado de las funciones gubernativas las dos figuras civiles que mayor significación han alcanzado dentro del actual Gobierno: los Ministros Sergio Fernández y Sergio De Castro.

Junto a las funciones específicas de sus cargos de Ministros del Interior y de Hacienda que respectivamente desempeñaron durante los últimos años, ambos ejercieron además —por directo encargo presidencial— el papel de cabezas del Gabinete en el área política, en el caso de don Sergio Fernández, y en el área económica, en el caso de don Sergio de Castro. Y como lo consignamos en el primer editorial de esta misma edición, donde se analizan las proyecciones políticas del último reajuste ministerial, en dichas tareas supieron conquistar simultáneamente la más estrecha confianza del Presidente Pinochet y un elevado ascendiente en la opinión pública.

La vasta obra de los referidos Ministros desbordaría todo resumen posible en un artículo como éste. Sólo pretendemos, pues, en las líneas que siguen, reseñar algunos de sus hitos más salientes y, sobre todo, destacar y agradecer el ejemplo público que ellos han legado al país con su conducta y con su obra. ▶

Tras haberse desempeñado antes como Ministro del Trabajo del actual Gobierno durante casi dos años, don Sergio Fernández, fue llamado al Ministerio del Interior en Abril de 1978 permaneciendo en este cargo durante más de cuatro años.

En esa oportunidad, el Jefe del Estado le encomendó la doble y trascendente tarea de proponerle un nuevo Gabinete predominantemente civil, y de coordinar el proceso de institucionalización del país.

El elenco ministerial formado en 1978 tuvo un sobresaliente desempeño, correspondiéndole secundar a S.E. en el desafío de superar con éxito lo más arduos escollos conjuntos que hayan afrontado el actual Gobierno. El solo recuerdo de la magnitud de los problemas que éste hubo de enfrentar simultáneamente en ese solo año, asombra que todos ellos se hayan sorteado con éxito, al paso que ofrece un bosquejo elocuente de la obra que correspondió a los más directos colaboradores presidenciales de aquellos momentos.

El caso Letelier, que amenazaba incluso la subsistencia de nuestras relaciones bilaterales con Estados Unidos —y por natural proyección con los países europeos occidentales— fue solucionado al encauzarse por la vía judicial.

La actitud asumida frente al tema por el General (R) Gustavo Leigh, provocó un quiebre definitivo dentro de la Junta de Gobierno, lo cual exigió que aquel fuera destituido de su cargo, recuperándose así la indispensable unidad interna de la Junta. En dicha medida, tuvo el Gabinete encabezado por don Sergio Fernández una influencia determinante, con su histórica carta colectiva enviada al General (R) Leigh —y luego hecha pública— circunstancia que precipitó la referida decisión de la Junta de Gobierno.

La negativa herencia que en materia de derechos humanos había dejado la ex DINA, y que hacía difícil proyectar un futuro de paz social dentro de un sistema de juridicidad, fue asumida y superada con acierto, destacándose al efecto la necesaria y oportuna ley de amnistía dictada con alcances generales.

En esas tres iniciativas, correspondió al Ministro Fernández un rol preeminente, como cabeza del Gabinete. Y también le cupo un importante papel coordinador a nivel ministerial, en los otros dos problemas más delicados que el Gobierno salvó exitosamente en ese mismo año: la inminente guerra con Argentina, evitada al provocarse la mediación papal, y el boicot sindical con que se pretendió aislar económica y comercialmente a Chile, obviado con diversas acciones y medidas, entre las que resalta el plan laboral.

En todos esos logros gubernativos, S.E. contó con el aporte decisivo del Gabinete propuesto y coordinado por Sergio Fernández.

Cosa parecida cabe señalar respecto de la enunciación presidencial de las modernizaciones sociales. En algunas de ellas, el Ministro Fernández tuvo, además, la responsabilidad prioritaria, como ocurrió con la consolidación de un nuevo concepto del Municipio, transformado por este Gobierno en una entidad dinámica y realizadora, que la ciudadanía aprecia diariamente como instrumento de servicio y adelanto local, como canal participativo para la comunidad, y como vehículo descentralizador de las decisiones (a través del traspaso a las Municipalidades de servicios educacionales, de salud, de atención de menores y otros de similar impacto en el ensanchamiento de la libertad personal para ejercer los derechos más cotidianos y próximos a cada individuo).



Bajo un similar temperamento retraído y de apariencia hosca se encarnan dos hombres de virtudes cívicas y morales de excepción.

Asimismo, dicho Secretario de Estado encabezó con acierto la comisión ministerial que preparó la nueva legislación universitaria, promulgada en 1981, y cuyo contenido y trascendentes proyecciones para nuestra enseñanza superior, hemos analizado ampliamente en nuestra revista.

Con todo, la obra del Ministro Fernández encuentra quizás su punto culminante, en su protagónico y decisivo papel en la etapa final de estudio y aprobación del proyecto definitivo de nueva Carta Fundamental, sometida a plebiscito en Septiembre de 1980, con el extraordinario triunfo popular para el Gobierno que representó ese hito cívico, hábil y talentosamente conducido desde el Ministerio del Interior.

La democracia moderna y estable que define la Constitución vigente, y la forma gradual y evolutiva de avanzar hacia su plena vigencia, consti-

tuyen el camino político definido por el actual régimen, a la vez que su compromiso más solemne, llamado a proyectar su obra de modo estable, pacífico y duradero.

Por último, cumple consignar que don Sergio Fernández supo mantener el orden público y la tranquilidad ciudadana en esta ardua etapa de nuestra vida cívica, a través de una aplicación enérgica, pero ponderada, de sus atribuciones legales. El juicio común sobre esta materia, siempre tenderá a ser ingrato para quien ejerce facultades restrictivas en un régimen jurídico de excepción, pero un veredicto más profundo y equitativo al respecto, exige conocer y evaluar la actitud moderadora del Ministro Fernández, frente a las múltiples influencias que en tales casos se ejercen para extremar la drasticidad de las restricciones jurídico-políticas, realidad que aún la suma discreción

de con que aquél siempre actuó, se advierte clara y exitosa en el balance de su gestión para cualquier analista sutil y bien informado.

En cuanto a don Sergio De Castro, procede recordar que ya durante el régimen de la Unidad Popular, él fue uno de los principales impulsores de un grupo que empezó a elaborar estudios económicos que sirvieran como instrumento de acción para un eventual Gobierno de alternativa.

Producido el levantamiento militar del 11 de Septiembre de 1973, el nuevo Gobierno acogió esos estudios como bases de su programa económico, iniciándose así una profunda transformación de la economía socializante que imperó durante las últimas décadas precedentes, hacia un esquema inverso de economía libre o de mercado. En torno a ella, el Gobierno militar agrupó a un destacado grupo de economista —en su mayoría jóvenes— que pasaron a constituir el llamado “equipo económico”.

Por sus relevantes méritos intelectuales, y su indiscutido liderazgo técnico y humano dentro de ese equipo, don Sergio De Castro se convirtió rápidamente en el principal inspirador del esquema económico emprendido desde 1973, y en pieza clave de la decisión política del Presidente Pinochet de implantarlo primero, y de mantenerlo enseguida contra las más fuertes y persistentes presiones para que lo abandonara.

Como asesor del Ministerio de Economía desde el inicio del actual gobierno, como titular de esa cartera desde marzo de 1976, y como Ministro de Hacienda a partir de 1977, don Sergio De Castro fue de hecho siempre una de las cabezas del equipo económico, que reconocía en él un verdadero aglutinante maestro. Desde que asumió la cartera de Hacienda, se convirtió, además, en el brazo

derecho del Jefe del Estado para la conducción de nuestra economía.

Los logros del modelo de economía social de mercado aplicada durante los últimos años en Chile, son suficientemente macizos y conocidos como para abundar en ellos.

Baste sólo recordar que, tras remontar la destrucción y el caos económico-social sin precedentes en nuestra historia que legara el Gobierno marxista, y de afrontar la crisis económica mundial de 1975, Chile consiguió —entre 1976 y 1981— un crecimiento económico promedio que duplicó nuestras tasas históricas, manteniéndola asegurada nuestra balanza de pagos, y logrando un espectacular descenso del desenfrenado ritmo inflacionario a que llegamos en 1973, hasta alcanzar el año pasado una virtual contención de dicho flagelo ya crónico para nuestra economía.

Si a ello se añade que tales logros se obtuvieron aumentando simultáneamente las remuneraciones reales, haciendo crecer el nivel de empleo a tasas también muy superiores a las históricas, y acreditando notables avances en todos los principales índices para medir la lucha contra la extrema pobreza, debe llegarse forzosamente a la conclusión objetiva que ni los posibles errores que eventualmente haya podido cometer —según algunos— el Ministro De Castro, ni menos los rigores inevitables que desde mediados de 1981 nos impulsó la recesión internacional, podrían opacar una de las gestiones ministeriales más brillantes que registre la historia económica de Chile. Aún así, sólo el tiempo permitirá apreciarla con exactitud, una vez que la actual crisis recesiva —y el modo en que ella fue abordada por el Ministro saliente— pueda juzgarse con el necesario decantamiento y perspectiva. En todo caso, la carta de presentación y el

escudo del actual Gobierno ante la comunidad mundial en sus más duros momentos, que representó el éxito económico conseguido en los últimos años, y el prestigio internacional de su más destacado forjador técnico, merecen un particular reconocimiento cuando don Sergio De Castro se aleja del gobierno.

Sin embargo, más allá de la obra desplegada por los Ministros Sergio Fernández y Sergio De Castro, REALIDAD siente el deber de rendir un profundo homenaje de reconocimiento y admiración, a las virtudes cívicas y morales encarnadas por estos dos hombres de excepción.

Bajo un similar temperamento retraído y de apariencia hosca, ambos trasuntaron siempre para cualquier observador más agudo, la firmeza de carácter y el temple de acero que los caracterizan.

Su notable perspicacia, y su inmovible lealtad al Presidente Pinochet, los llevó a comprender que para un éxito duradero de la alta misión patriótica que les había sido encomendada, se requería asumir un estilo parco e impersonal, adecuado a la naturaleza de la realidad política en que les correspondió desenvolverse.

Si bien dicho criterio generó algunos vacíos de comunicación respecto de la ciudadanía, ello se vió am-

pliamente compensado por la mayor eficacia y el armonioso vínculo que eso permitió a sus respectivas gestiones, y que aparecería quizás imposible si hubiesen adoptado un predicamento diverso en la materia.

Ajenos a toda ambición personal, no dudaron en renunciar a cualquier beneficio para su "imagen pública", a fin de darle mayor durabilidad y frutos a su obra. Como se ha dicho con razón a su respecto, supieron incluso callar argumentaciones o antecedentes de juicio que muchas veces hubiesen destruido las más duras críticas que se les dirigían, siempre que ese silencio fue requerido para el mejor resultado de su tarea. No vacilaron así en arrostrar cualquier incompreensión, por injusta que fuere, en aras de la elevada responsabilidad que el destino les impuso.

De este modo, las personalidades de don Sergio Fernández y de don Sergio De Castro, emergieron con trazos morales de verdaderos hombres de Estado, y de auténticos servidores de un gran ideal. Sus figuras y su obra se yerguen como ejemplo para los chilenos –y en especial para nuestra juventud– a la vez que como una de las mejores realizaciones y esperanzas germinadas durante el actual gobierno.

R